

Fecha: 31-05-2025
Medio: Diario la Región
Supl. : Diario la Región
Tipo: Noticia general
Título: Preocupación por no inhabilidad del ministro Matus en causa que involucra a Minera Dominga

Pág. : 9
Cm2: 129,1
VPE: \$ 182.015

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: No Definida

Preocupación por no inhabilidad del ministro Matus en causa que involucra a Minera Dominga

La diputada por la región de Coquimbo, Nathalie Castillo (PC), manifestó su profunda preocupación ante el estado actual del proyecto minero-portuario Dominga, luego de que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) presenta un recurso de casación ante la Corte Suprema.

Este recurso se encuentra en etapa de «acuerdo», con el abogado Jean Pierre Matus designado como redactor de la sentencia. Sin embargo, la parlamentaria advirtió un posible conflicto de interés, dado que Matus fue mencionado en una solicitud de inhabilidad ingresada a la Corte Suprema por el abogado Marcelo Castillo, quien mantiene una relación cercana con él y ha sido parte activa en la defensa de intereses vinculados al proyecto Dominga como gestor de intereses del proyecto y representando al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Totoralillo Norte desde enero de 2023, renunciando en momentos que la representación llegó la Suprema Corte.

«Dominga arrastra un historial marcado por conflictos de interés, cuestionamientos por corrupción, y un impacto socioambiental profundo sobre nuestras comunidades. Las denuncias y observaciones ciudadanas han sido reiteradas, transversales y bien documentadas», señaló la diputada.

«Este proyecto ha sido rechazado en tres ocasiones por el Comité de Ministros, lo que demuestra con claridad que no cumple con los estándares ambientales necesarios. La participación del ministro Matus, con los antecedentes que hoy se conocen, solo contribuye a generar mayor incertidumbre sobre la imparcialidad del proceso. Por ello, solicitamos a la Corte Suprema que evalúe su inhabilidad en esta causa. El interés público y la protección del medio ambiente deben primar por sobre cualquier interés privado o mezquino», concluyó.